

En Salamanca, trimestre .... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre .... 4.25  
semestre .... 8  
año ..... 15  
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

IMPRESA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CÍRCULO TRADICIONALISTA  
Plazuela de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 491

Martes, 23 de Enero de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

## ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Pongo en conocimiento del público, que con motivo de haberse disuelto la sociedad Junquera Hermanos, a la que pertencí como socio, quedan desde este día los almacenes en que estuvo establecida dicha sociedad, plaza del Mercado números 68 y 70, a mi cargo, siguiendo los negocios de venta de paños por MAYOR y MENOR, en la forma establecida, y no omitiendo sacrificio en honor de mis clientes, haré las mejoras necesarias para beneficiar sus compras, y me sigan honrando con la confianza que siempre lo hicieron; al efecto, liquidaré a precios limitados las existencias, recibiendo grandes surtidos para la temporada presente, que hallarán de gusto y economía

Comercio de paños y novedades del reino y extrañeros de  
**NICOLAS ALBERTOS**  
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rechazado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos preciosos para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA

## ARSenio \* ANDRES, \* HIJO \* Y \* COMPañIA

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machimbrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.

En la misma encontrarán toda la clase de materiales para la construcción de edificios: cemento, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca. 32

## Términus Hotel (Café).

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.

## Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCION EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)

SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

¡¡Labradores y ganaderos!!

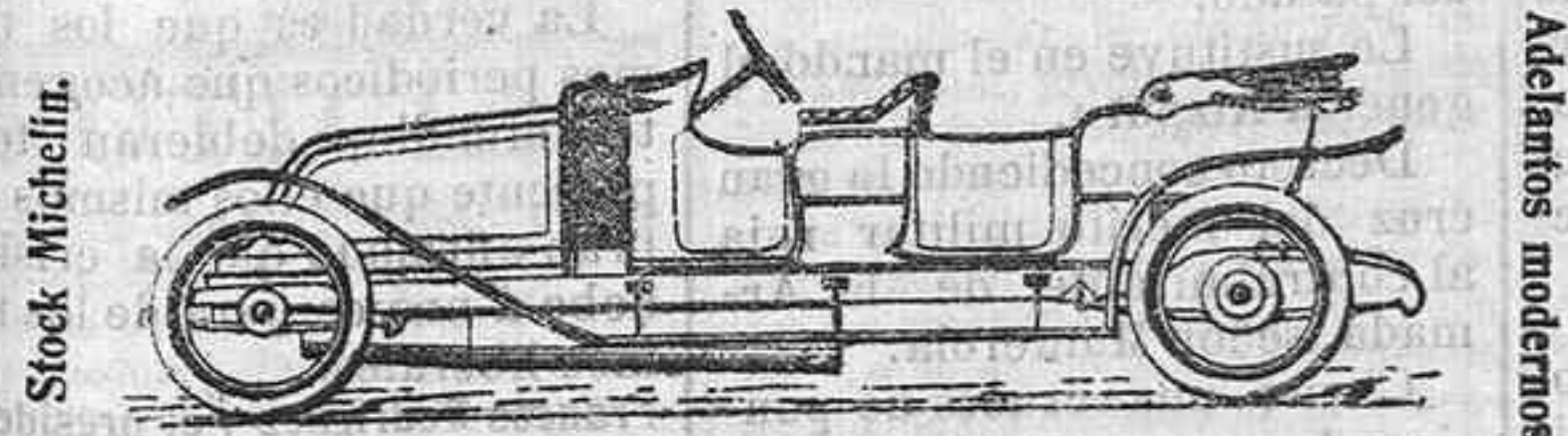
Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRABANTS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:

Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADAÑADORA: y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.

Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Ángel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

## Garage Salmantino



## Bomati y Maldonado

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. Renault.

Accesorios, gasolineras y aceites de diferentes marcas. Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de

Hijos de V. Bomati

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.

Elegancia en la construcción. Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.

El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa Renault.

Visidad su establecimiento

Calle de Zamora, números 57 y 59.—Salamanca.

†  
LA SEÑORA

## Doña Bernardina Guevara Rivera

### falleció el lunes, 22 de Enero de 1912

habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

*Su afligido esposo, don José Muñoz Alonso; su madre política, D.ª Josefa Alonso y Alonso; hermanos: don Mattas, don Francisco y D.ª Gerarda Guevara; hermanos políticos: don Nicomedes y D.ª Gonzala Garcia; sobrinos y demás parientes,*

*Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir al funeral, por cuyos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.*

Funeral: El miércoles, 24, a las nueve y media de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Sebastián (Catedral).

El duelo se despide en la iglesia.

## ¡Inhumanos!

¡Qué crueldad la de los franceses! ¡Qué bofetón tan tremendo dieron anteayer a la causa del progreso! ¡Y que esto se tolere en el siglo actual! ¡Qué es de la Europa consciente, que no sale a la calle en defensa de los fueros del derecho ultrajado? ¡Estamos, acaso, en los tiempos medioevales? ¿Cómo puede consentirse por las naciones civilizadas, que la sociedad quite la vida a un ciudadano, si no se la dió?

A ver dónde andan esos abolicionistas de la pena capital, que se reservan el derecho de matar, incendiar y robar. ¿Para cuándo quieren dejar sus protestas contra esa ignorante nación de allende el Pirineo, que nos da el bochornoso ejemplo de incluir en el catálogo de sus penas la de muerte y de ejecutarla, sin que se conmuevan las fibras más sensibles del alma nacional.

¡Pobrecito Arthur Renard! Anteayer cayó sobre su cuello la cantante guillotina, separándole la cabeza del tronco y seccionando el hilo de aquella vida robusta y llena de energías.

¿Que cuál fué su delito?... ¡Phsi!... Dar un balazo en la cabeza al agente Richard y otro al guindilla Pelletier, que le conducían a la prevención, por haber reñido con un chauffeur.

Delito grave es, en verdad; pero el castigo impuesto es tremendo, irreparable, desproporcionado e inútil para la ejemplaridad. Que lo digan si no el compasivo Morote, el piadoso Lerroux y el dulcísimo Azzati. Que lo digan los radicales españoles, gente bonachona y gimoteadora, incapaz de presenciar la muerte de una mosca.

Y ya que la Europa consciente no ha tenido en esta ocasión un gesto de varonil protesta contra el asesinato legal, que los radicales españoles y los diputados del partido hagan entender a Francia que eso de ejecutar la pena de muerte es de tiempos oscurantistas y de pueblos bárbaros, cantando de paso Azzati un ritornello a la piolosa España.

## Sesión del Ayuntamiento.

La preside el alcalde señor Hernández Sanz y asisten los concejales señores Sánchez Rodríguez, García Barrado, López Cabezas, Pérez Criado, Iscar Peyra, Díez Ambrosio, García Polo, Cabanillas, García y García, Santiago Ceballos, Maldonado, Mayorga, Villalobos, Santos Baz, Pinilla, Brizuela, González Fernández, Santa Cecilia y Cabezas.

Aprobada el acta de la anterior, la presidencia manifiesta que a virtud de las facultades que le confiere la ley, el miércoles procederá al

nombramiento de temporeros que laboren en la formación del censo.

Ruegos y preguntas.

El señor Pérez Criado reproduce el ruego que dirigió al señor Hernández Sanz cuando presidió interinamente el Ayuntamiento, referente a que ordenara al señor arquitecto que cominase a algunos propietarios para que enluzcan las fachadas de sus casas, y de que el vertido de los canalones, que constituye un peligro para los viandantes, se derive por debajo de las aceras.

También pregunta este mismo señor concejal, si ha contestado la compañía ferroviaria del Oeste, respecto al enchufe de una cañería para conducir el agua al caño del Rollo.

La presidencia promete satisfacer los ruegos propuestos.

El señor Cabanillas recaba del alcalde que dé las órdenes necesarias para que se arregle el pavimento de la calle Sin Sol, porque se halla tan estropeado que por una verdadera casualidad un carretero, hace unos días, no sufrió un serio accidente.

Para formular análoga petición, hace uno de la palabra el señor Santiago Ceballos, y dice que por efecto de una obra ejecutada en la calle de Miña Agustín, se halla despedrada más de la mitad de esa vía, y encarece que si es deber del contratista arreglarla, el alcalde debe constreñirle a ello, y si fuera obligación del Ayuntamiento tampoco debe demorar su reparación.

El señor Sánchez Rodríguez interviene de la presidencia que se atiende a la reconstrucción del pavimento de la calle de Padilleros y otras vías contiguas, que son unos vertederos que dificultan el tránsito por las mismas, aun cuando reconoce la imposibilidad de satisfacer todas estas demandas que se le formulan, porque sólo se dispone de ocho hombres para ejecutar las obras.

Manifiesta el mismo señor que ha encontrado en el distrito segundo, un depósito de abonos, enclavado a espaldas de la fábrica de cervezas, que constituye un atentado permanente contra la salud pública y acerca de cuyo emplazamiento los vecinos contiguos a él se le han quejado, pero como carece de atribuciones no ha ordenado su clausura. El alcalde le confiere todas las que necesite para ese fin y el señor Sánchez Rodríguez las acepta, porque entiende que es más primordial la vida de los ciudadanos que la de la industria.

Este señor concejal hace también presente que el arreglo verificado para el desdague del camino de la estación, no ha producido el resultado que se apetecía, porque se hace un gran remanso perjudicialísimo para la salud de los vecinos, y solicita que se ejecute el acuerdo adoptado por la corporación, relativo a la desaparición de

los estercoleros del camino viejo de Toro.

Por último, recaba una gratificación de 50 pesetas para el jardinero de la Plaza de Colón.

El señor Maldonado se adhiere a las peticiones hechas por su predecesor en el uso de la palabra y llama la atención de sus compañeros para que se urbanicen las calles de Zamora y Doctor Riesco.

Pide el señor Santa Cecilia a la presidencia que no olvide al quinto distrito, que es el más necesitado de todos, porque su pavimento es deficientísimo.

El señor Villalobos ruega al alcalde que, aprovechando su asistencia al banquete que los ferroviarios celebran esta noche en conmemoración del vigésimo cuarto aniversario de la asociación, encarrezca a los jefes de las compañías de Medina a Salamanca y de esta ciudad a la Frontera Portuguesa, la pronta resolución de las comunicaciones dirigidas por el Ayuntamiento respecto a la subsanación de algunos defectos del servicio.

No habiendo ningún señor concejal que formulase más ruegos y preguntas, se pasó al

Despacho ordinario.

Se da lectura a una extensa proposición suscrita por el señor Iscar Peyra, relativa a la ejecución de los proyectos de alcantarillado y traída de aguas, y para cuya realización propone la enajenación de las láminas municipales, previa declaración, por las Cortes, de utilidad pública de esos proyectos, y la correspondiente autorización para verificar la venta de las láminas.

El señor Santa Cecilia recuerda que cuando se constituyó el Ayuntamiento dijo que era un compromiso de honor la resolución de los problemas del alcantarillado y traída de aguas, y aplaude la iniciativa del señor Iscar Peyra, a la vez que hace constar que también él, en unión del señor García Barrado, están haciendo un proyecto completo, que no lo han presentado porque todavía no han podido ultimarlo, pero en su día lo harán, sin que esto quiera significar que si ellos se convencen de la bondad del proyecto por el señor Iscar Peyra, no le presten su decidido concurso.

El señor Iscar Peyra declara que tiene conocimiento del proyecto de los señores García Barrado y Santa Cecilia, y ruega que se aplaque en la comisión la discusión del suyo, hasta que se presente el de los antedichos señores, con objeto de adoptar de cada uno lo mejor que contengan.

El señor Santa Cecilia encarece que pase a la comisión y que proceda a su estudio, y así se acuerda.

La comisión de Hacienda en el expediente de cesión provisional de terrenos a don Gabriel Nava al sitio denominado de San Jerónimo, informa que se deje sin efecto, por haberse tomado el cesionario más terreno que el que se le concedió y

no haber pagado el canon estipulado.

Por estar intimamente relacionado con este informe, a continuación se dió lectura de una instancia presentada por don Gabriel Nava, en la que hace constar que el canon intentó abonarlo en distintas ocasiones y los empleados municipales se negaron a percibirlo, y al mismo tiempo reconoce que se ha apropiado más terreno que el que se le adjudicó, por lo que se someterá a la sanción que el Municipio acuerde, haciendo patente su ruina si se le obliga a demoler las construcciones que ha ejecutado.

El señor Brizuela pide que el informe vuelva a la comisión juntamente con la instancia, a lo cual se opone el señor Iscar Peyra, porque la comisión, al dictaminar, ha tenido en cuenta todos los antecedentes y razonamientos que se aducen en la instancia.

El señor Cabanillas se muestra conforme con lo dicho por el señor Iscar Peyra, y el señor Villalobos opina que debe pasar a la comisión, porque hay necesidad de dilucidar el extremo referente a que los empleados no quisieran admitir el importe del canon.

En igual criterio abundan los señores Pinilla y Santiago Ceballos, y puesto el asunto a votación, se acordó por 12 votos contra 2 que pasará a la comisión en la forma propuesta por el señor Brizuela.

El señor Juárez explica su voto, diciendo que como no asistió a la comisión cuando se dictaminó y este es un asunto que puede lesionar gravemente, lo mismo los intereses particulares que los municipales, por esta consideración había votado que pasara a la comisión.

Nombramiento de auxiliar de la Depositaria.

Propuesta del señor depositario para el nombramiento de auxiliar de la oficina de su cargo, la cual quedó en la sesión precedente ocho días sobre la mesa.

En este momento ocupa la presidencia el señor Iscar Peyra.

En relación con la propuesta, se da lectura a una proposición del señor Mayorga, en la que se dice que habiendo sido autorizado por la junta de asociados el señor Depositario, para hacer la propuesta, y siendo esta facultad de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, solicita que se tenga por nula la autorización y se haga la provisión del cargo de auxiliar por concurso.

El señor Mayorga justifica el ruego que hizo en la última sesión para que este asunto quedara ocho días sobre la mesa; en la necesidad que tiene de informarse sobre el mismo, porque parece que la provisión intentada hacerse de una manera velada y encubierta.

Entrando en el fondo de la cuestión, manifiesta que la Junta municipal no tiene más competencia que la de consignar cantidades para los cargos y servicios, y las concernientes al nombramiento de personal, son de la incumbencia del Consistorio.

Por tener que intervenir en la discusión, abandona la presidencia el señor Iscar Peyra, y la ocupa el segundo teniente alcalde señor Martín Rodríguez.

El señor Pinilla defiende el acuerdo que la Junta de Asociados adoptó a su instancia, con objeto de sustraer al Ayuntamiento de las enojosas cuestiones referentes al nombramiento de personal, y estima que son conciliables la propuesta del depositario y la proposición del señor Mayorga, porque, si bien el primero formula la propuesta, el Municipio es el que ha de verificar el nombramiento.

El señor Ceballos impugna los conceptos emitidos por el señor Pinilla, basándose en las prescripciones de la ley municipal, y después de consumirse por los señores Pinilla, Iscar Peyra, Ceballos y Maldonado, los tres turnos en pro y en contra de la propuesta del señor depositario, y en cuyo debate se emplea una hora, se pone a votación la proposición del señor Mayorga, la cual es rechazada por 11 votos contra 6.

A continuación se procede a la votación de si se acepta o no la propuesta hecha a favor del anciano maestro don Doroteo Bermejo Iglesias, y el Ayuntamiento por 13 votos contra 7, designó auxiliar de la depositaria al mencionado señor, con lo cual no ha hecho otra cosa que interpretar los deseos de los

dos generaciones que han sido instruidas por el competente maestro. Se aprueba el proyecto de condiciones presentado por la comisión de policía para el arriendo del servicio de recogida y transportes de basuras procedentes de la vía pública.

Denégase a doña Luisa Morales la licencia de obras que solicitó y se aprueban las de los señores González (don Antonio), Pedraz Mellado (don Juan), Martín Bazán (don Tomás) y Santiago (don Manuel). Queda ocho días sobre la mesa la instancia del empleado de la brigada de empedrado, Amador Herrero interesando se le nombre capataz de la misma.

**Expediente de consumos.**

El Ayuntamiento queda enterado de la resolución de la Junta administrativa, recaída en el expediente seguido contra don Hipólito Martín, al que se le impone la multa de 75 pesetas.

Seguidamente se da lectura al expediente incoado por denuncia del señor Sánchez Rodríguez, en averiguación de ciertas anomalías cometidas en Consumos, y en el cual se prueba que el administrador no dió conocimiento al personal del traslado del depósito de carnes saladas, de don Hipólito Martín, de Buenaventura, al puente del Arrabal; y considerando este hecho como una falta, propone la subcomisión, que se corrija al administrador con la pérdida de tres días de sueldo, y que el alcalde amoneste al restante personal que intervino en este asunto.

El señor Santa Cecilia manifiesta que ha asistido a la tramitación del expediente y ha formado el convencimiento de que los empleados que en él han depuesto han faltado descaradamente a la verdad, negando que no han visto descargar tocino en el almacén de don Hipólito Martín, cuando tenían orden de vigilar otro que hay muy próximo a éste.

Por esta consideración, propone que se decrete la cesantía de los empleados que han intervenido en este asunto, y cuyos nombramientos dependen del Ayuntamiento, y que se interese del alcalde igual corrección para los que son de su competencia.

El señor Diez Ambrosio está conforme con lo propuesto por el señor Santa Cecilia, y advierte que la subcomisión no ha podido imponerles correctivo, porque dependen del alcalde, y en cuanto al impuesto, el administrador reconoce que es pequeño, pero tal vez no transcurra mucho tiempo sin que deje de imponerse alguno mayor.

El señor Cabanillas propone que se deje ocho días sobre la mesa el expediente, y el señor Brizuela se opone al castigo que solicita el señor Santa Cecilia, porque viene a recaer en los empleados que menos culpa tienen, y los cuales nada han podido hacer, al no prevenirles el jefe de administración de consumos de que vigilasen el almacén de don Hipólito Martín.

En cambio, en el expediente no se señala castigo para el visitador que sabía todo esto desde el mes de Octubre.

Nuevamente interviene el señor Santa Cecilia para disuadir unos conceptos interpretados erróneamente por el señor Brizuela, y después de algunas manifestaciones del señor Maldonado, propone el señor Pinilla que se apruebe el dictamen y que se forme pieza separada para depurar algunos extremos y para que declaren más empleados.

El señor Diez Ambrosio se opone a esto, porque el único funcionario que es el administrador, se le castiga en el expediente, y propone que se apruebe el dictamen, rogando al alcalde que adopte una determinación con los empleados que figuran en el expediente y son de su exclusiva competencia.

Se aprueba el dictamen.

Los informes de la comisión de beneficencia, proponiendo que el transporte de carnes desde el matadero a las expendurias se haga en vehículos pintados interiormente, de forma que puedan ser lavables y que los descargadores vistan un mandil de hule y con espaldas, para que las carnes no rocen con las ropas, y el referente a la construcción de un edificio para instalar, en las debidas condiciones, la Casa de Socorro y el Laboratorio químico municipal, son aprobados por unanimidad.

Pasa a informe de la comisión respectiva la proposición que don José Núñez Alegria, como apoderado de don Francisco Núñez, hace al Ayuntamiento, sobre cesión de terrenos de su pertenencia, a cambio de otros y mediante las condiciones que señala.

El señor secretario da cuenta de que durante el plazo de exposición

al público de la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores, ha reclamado su inclusión don José Manuel Cabezas, y por último se lee la re-

caudación obtenida por consumos, que asciende a 19.466 pesetas, 88 céntimos. Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

**Información telegráfica para EL SALMANTINO**

**París.**

**La reforma electoral.**

Mr. Poincaré, presidente del presidente del Consejo, ha conferenciado con monsieur Seeg, ministro del interior.

La conferencia se verificó en el ministerio de Negocios extranjeros.

Ambos ministros, en compañía de los delegados de las minorías de la izquierda, trataron del debate sobre la reforma electoral.

**Berlín.**

**Boda imperial.**

En breve será un hecho la boda de la princesa Victoria Luisa, hija del emperador de Alemania, Guillermo II, con el gran duque heredero de Meckemburgo.

La boda será anunciada oficialmente a las Cortes extranjeras el día 27, día en que celebra el kaiser su cumpleaños.

**M. de Kiderlen en Roma.**

Ha llegado a Roma el ministro de Negocios extranjeros alemán, Mr. de Kiderlen Waechter.

Mr. de Kiderlen se hospeda en la embajada de Alemania.

En la estación fué recibido por el embajador alemán en Roma, Mr. Jagow, en cuya compañía se trasladó a la embajada.

El embajador alemán ha ofrecido un desayuno en honor de Mr. de Kiderlen.

**Dos cuadros de Rubens.**

En la provincia de Mons han sido descubiertos dos cuadros del artista Rubens.

Uno de ellos representa la Santísima Trinidad.

Fué descubierto por un profesor de la Academia de Bellas Artes en casa de un industrial de Mons, quien lo había comprado recientemente.

El segundo, representa a Loth huyendo de Sodoma.

Fué vendido en cien francos a un anticuario de Bruselas.

Ambos pertenecieron a un individuo muy rico, que los heredó de sus abuelos; pero que se vió obligado a venderlos, obedeciendo a reveses de fortuna.

**Tánger.**

**La casa del Maghzen.**

La casa perteneciente al Maghzen ha sido destinada para local de la Comisión de Higiene.

**Londres.**

**Los soberanos de Inglaterra.**

Ha fondeado en Port Said el buque Medina, a cuyo bordo han llegado los soberanos ingleses, después de haber visitado las Indias, con motivo de su proclamación como emperadores.

Los soberanos ingleses llegaron escoltados por cuatro cruceros de la flota inglesa.

El paso por el canal lo han efectuado en menos de doce horas.

**Madrid.**

**El santo de don Alfonso.**

Con las solemnidades de ritual se han celebrado las ceremonias palatinas en honor de la fiesta onomástica del jefe del Estado.

En las inmediaciones de Palacio se ha notado menos afluencia de público que en anteriores años, debido, sin duda, a la copiosa lluvia que durante toda la mañana ha estado cayendo.

**Los cuerpos colegisladores en Palacio.**

A las dos de la tarde han llegado al regio Alcázar nutridas

comisiones de diputados y senadores.

La primera que entró en Palacio, fué la senatorial, presidida por el señor Montero Ríos, y fué recibida por don Alfonso en el salón del Trono.

A continuación, penetró la del Congreso, y acto seguido ambos presidentes leyeron sus discursos de ritual, saludando y felicitando al Monarca y a toda su familia, a la vez que hacían votos por la compenetración de la Monarquía y el pueblo.

Don Alfonso contestó a esas manifestaciones de adhesión que las cámaras le significaban que en sus actos mayestáticos siempre se ha inspirado y se inspirará en los dictados del pueblo sobre que reina.

**Las comisiones militares.—Recepción palatina.**

Después de cambiados estos discursos de rúbrica, el jefe del Estado estuvo conversando largo rato con los representantes en Cortes.

Ha resultado brillantísima la recepción del Ejército.

Fueron a cumplimentar a don Alfonso nutridas comisiones de todas las armas que guarnecen Madrid, presididas por el capitán general de la región.

Estos actos terminarán a las cuatro de la tarde con la recepción del personal palatino.

**Cuándo se planteó la crisis**

Es inexacto el rumor que se propaló con manifiesta mala fe, atribuyendo el origen de la crisis a la visita que el jefe del partido conservador hizo ayer a don Alfonso.

La crisis quedó planteada anteayer, cuando los ministros se reunieron en el Congreso, para cambiar impresiones respecto al proyecto de suplicatorios.

En esta reunión, bien claramente expuso el ministro de la Guerra, general Luque, que él, como representante del Ejército en el ministerio, no podía consentir la transacción propuesta por los republicanos y aceptada por el Gobierno, de someter al fuero civil a los diputados militares, porque éstos, sean cualesquiera las investiduras que ostenten, no pueden despojarse de su cualidad de militares, con tribunales propios y distintos a los de los demás ciudadanos.

Prometió el general Luque no volverse a sentar en el banco azul, mientras el Gobierno no desestimara la modificación llevada al proyecto de suplicatorios, a instancias y por complacencias con los republicanos.

**Canalejas a Palacio.**

El presidente del Consejo de ministros, al ir ayer a despachar con don Alfonso, le informó de las discrepancias y disensiones que habían surgido en el Gabinete respecto al proyecto de ley para procesar a los representantes en Cortes y desde este momento quedó planteada la crisis.

**Visita de Maura a don Alfonso.**

Aun cuando se asegura que el señor Maura había ido ayer a Palacio con objeto de anticipar su felicitación a don Alfonso, porque hoy no podía asistir a la recepción palatina, parece más verosímil que fuera llamado al regio alcázar para requerir su opinión respecto al proyecto de suplicatorios, modificado en el sentido antes expuesto.

No es aventurado creer que el jefe de los conservadores

manifestara a su consultante que la minoría conservadora llegaría a oponerse tenazmente al prevalecimiento de aquella modificación por entender que con ella se trataba de quebrantar los sólidos fundamentos en que descansa el heroico Ejército.

**Los ministros impacientes.**

Desde el momento que los ministros supieron que el señor Maura había estado en Palacio, se muestran impacientes por conocer la actitud que mantendrán con relación a la crisis.

**Precursando la crisis.**

El presidente del Consejo de ministros en el banquete que en su obsequio le dió anoche la comisión de Santander, que se halla en Madrid para recabar de don Alfonso su visita a esa ciudad a fin de hacerle entrega del palacio de la Magdalena, dijo claramente que estaba muy próxima la venida de los conservadores.

**La crisis evidente.**

Se considera como prueba fehaciente del planteamiento de la crisis, el hecho de haber llevado el ministro de la guerra a la firma de don Alfonso, la propuesta de recompensa del general Aldave, lo cual nunca se ha acostumbrado a hacer hasta la terminación de la campaña.

**Conferencias políticas.**

Ayer tarde, durante la discusión de los suplicatorios, celebraron larga conferencia, los señores García Prieto, Romanones y Canalejas.

Acto seguido se reunieron Moret, Gasset, Barroso, Prieto y Romanones, para cambiar impresiones.

**Reunión en casa de Canalejas.**

A las diez de la noche se congregaron los ministros en casa del jefe del Gobierno.

Los primeros en llegar fueron los de Fomento e Instrucción pública, y el último el señor Barroso.

Todos los consejeros se manifestaron reservadísimos.

**La nota la dará Barroso.**

Al pedir los periodistas al señor Gasset que les suministrara la nota de lo acordado por los ministros en casa del señor Canalejas, les contestó con algún desabrimiento que se la proporcionaría el ministro de la Gobernación señor Barroso.

Sorprendió esto a los periodistas, porque hasta ahora nunca el señor Gasset había remitido al señor Barroso los *reporters* de los periódicos para que él les informara.

**Lo que dijo el señor Barroso.**

Inmediatamente procuraron oír al señor Barroso los periodistas, pidiéndole la nota informativa que habían pedido al ministro de Fomento.

El de Gobernación contestó que no había nota ninguna oficiosa de lo tratado en el domicilio del presidente.

Nos hemos limitado, añadió el señor Barroso, a comunicarnos mutuamente las impresiones que cada uno tiene respecto a la situación política actual.

**Más explicaciones.**

El señor ministro de la Gobernación que estuvo atentísimo con la prensa, manifestó seguidamente, como para contestar a los periodistas que decían estar desorientados por falta de explicaciones, lo siguiente:

Crean ustedes que es esta una noche malísima para todos, y como le preguntaran si pensaba marchar a la Sierra con el propósito de descansar de las fatigas de la Gobernación: no, señores, dijo; hace allí muchísimo frío ahora y no pienso retirarme a tales sitios.

**Hablando con Canalejas.**

Cuando el presidente del Gabinete dimisionario se retiraba a descansar en sus habitaciones tuvo a bien recibirnos.

Aun cuando fué acosado a preguntas por unos y por otros, el señor Canalejas supo eludir toda contestación categórica mostrándose reservadísimo.

Lo único que dijo el presidente fué que la situación era muy difícil y que no tenía para qué ocultarlo.

Ya veremos si mañana ocurre algo que modifique la impresión que ahora tengo; pero mientras tanto les repito a ustedes que la situación del Gobierno es difícilísima.

**Acaso se arregle.**

Puesto a hablar el señor Canalejas nos manifestó que acaso la crisis planteada como total en un principio, se limitara después en el período de su desenvolvimiento.

Yo desearía que quedase limitada a la salida del general Luque y de algún otro ministro.

**La dimisión mañana.**

Con motivo de ser hoy el Santo de don Alfonso y celebrarse en el Palacio las fiestas propias del día, hasta mañana no será oficialmente presentada la dimisión al Monarca constitucional para que pueda inmediatamente proceder conforme a las prácticas acostumbradas.

La dimisión será total, porque el señor Canalejas considera como deber de lealtad el de que don Alfonso pueda usar de todas las iniciativas y facultades que en estos casos le son propias.

**Las consultas.**

Mañana comenzarán las consultas a los presidentes de ambas Cámaras y a los jefes y significadas personalidades de los partidos políticos.

Es probable que mañana mismo quede resuelta la crisis.

**Los conservadores en el Poder.**

Aun cuando hemos pretendido averiguar la opinión de los más conspicuos dentro del partido conservador en orden a la solución de la crisis, nada hemos averiguado, porque tanto el señor Maura como los prohombres de su partido, se muestran reservadísimos.

Esto, no obstante, la creencia general es que los conservadores serán llamados al Poder.

Partiendo de este supuesto hay quienes aventuran nombres de futuros ministros pero todo esto son imaginarias combinaciones de desocupados.

**Firma de Guerra.**

Al salir de casa del señor Canalejas el ministro de la Guerra general Luque, nos dió más amplios detalles de su entrevista con don Alfonso.

Dijonos que había llevado a la firma del jefe del Estado los siguientes decretos:

Pase a situación de cuartel al general Ros, herido gravemente en los combates del 27 del pasado.

Le sustituye en el mando el general Aizpuru.

Decreto concediendo la gran cruz del mérito militar roja al contralmirante de la Armada, señor Manterola.

Ciento una cruces no pensionadas, una pensionada y tres concesiones de hábitos de caballeros de órdenes militares.

**El príncipe de Mónaco.**

El marqués de Sanz ha visitado al marqués de Abricourt, ministro de Mónaco en Madrid, en nombre de la Sociedad oceanográfica, para acordar los actos que se han de celebrar en honor del príncipe de Mónaco, cuando llegue a Madrid a dar la conferencia en el domicilio de dicha sociedad.

La Comisión oceanográfica de San Sebastián, presidida por el comandante de Marina, señor Escoriaza, ha hecho una visita de bienvenida al príncipe de Mónaco.

Planteamiento de la crisis. Créese que el señor Canalejas en la entrevista que celebró hoy con el jefe del Estado, anunciará a don Alfonso el propósito de plantear la crisis para mañana.

No lo hace hoy por ser día que hay que dedicarlo a etiquetas palatinas.

En la conferencia de anoche manifestó el presidente del Consejo a don Alfonso su decidido propósito de reunir a sus compañeros de gabinete en vista de la difícil situación por que atravesaban.

**Frase comentada.**

Se han hecho toda clase de comentarios sobre una frase que el señor Canalejas dijo anoche a sus íntimos amigos.

Según éstos han manifestado, se expresó así el presidente: «Conviene que sepan los liberales que no me marchó del Poder por cansancio, pues siéntome todavía con fuerzas y con suficientes bríos para seguir gobernando durante mucho tiempo.»

**Voto de confianza.**

Con motivo de estos acontecimientos, muchos liberales, diputados y senadores, pensaron presentar ayer un voto de confianza al señor Canalejas, adhiriéndose incondicionalmente a las gestiones de éste.

Pero el presidente del Consejo hizoles desistir de este propósito.

**¿Conjura?**

Se comentan mucho entre los políticos los sucesos de ayer, haciéndose notar que en estos últimos días, mientras el señor Canalejas vease obligado a atender y contestar a insignificantes ruegos que diversos personajes políticos le hacían, se encerraban, entre tanto, los demás ministros en el despacho del señor conde de Romanones, permaneciendo con él algunos ratos y no dejando traslucir nada de lo que trataban.

Por este motivo, hay interpretaciones y comentarios para todos los gustos.

**Última hora**

**Comentando la crisis.**

Desde media mañana de hoy, se han visto enormemente concurridos los salones de conferencias del Congreso y del Senado.

Entre los centros informativos se han visto también multitud de personas que buscaban noticias explicativas de la crisis y de los trámites de la misma.

Los comentarios han sido variadísimos.

**Información infundiosa.**

Entre los comentarios que hemos oído, ha sido muy general el que había de rechazarse por infundiosa y absurda la opinión echada a volar y que atribuye la crisis a manejos del señor Maura.

La verdad es que los mismos periódicos que acogen este infundio, debieran tener presente que ellos mismos habían afirmado que la crisis se debe a una conjura de los mismos liberales.

**Franco Rodríguez y el presidente.** Esta mañana, a las once, estuvo en casa del presidente del Consejo el alcalde de Madrid, señor Franco Rodríguez.

El señor Canalejas, tan luego como fué interrogado por el alcalde respecto de la crisis, contestó: «Viéndome por dentro, amigo Franco, declaro cesante.»

**Tercero en escena.**

Cuando hablaban los señores Canalejas y Franco, presentóse el señor Gimeno, quien manifestó que no traía noticia alguna nueva.

En tono jocoso, añadió: Yo, señores, no tengo todavía mi parecer, cara tan tristonja y compungida que haga se pechar estuviera en crisis.

Hay crisis, añadió, en las enfermedades que parecen poner al doliente a las puertas del sepulcro y son, sin embargo, el principio de pronta y rápida curación.

El señor Canalejas a Palacio. Puso término el presidente del Consejo a los optimismos del señor Gimeno, pidiendo que le perdonaran, que tenía que vestirse para asistir a la recepción en Palacio.

Profecía recordada. Con motivo de la crisis actual, y entre los múltiples comentarios que a la misma se han hecho, recuérdase lo que dijo Moret a fines de Mayo del 1910 en uno de sus discursos. «La crisis del partido liberal en esta etapa, sería la crisis del régimen.»

Alguien explica la profecía diciendo que Moret nunca acertó a que sus palabras se referían a aquel entonces.

Melilla. Moros de la cábila de Benisicar, llegados a la plaza, aseguran que los de la cábila de Bu-Hermana cuentan con dos mil quinientos hombres armados, que disponen de muchísimas municiones.

Afirman también, que en las lomas de Tikermin existen 2.000 refugiados, procedentes de los adueros de Zuarroz, los cuales fueron destruidos por nuestras tropas en el combate del día 27.

Los franceses prestan auxilio a la jarka.

Aseguran los moros llegados a Melilla que los jarqueños reciben armas y municiones del campo francés, siendo los hebreos los que les mandan enormes cantidades de municiones y dinero, que desde el campo francés conducen en automóviles a los adueros del campo moro.

En la plaza de Melilla al saberse esta conducta de los hebreos, se les ha hecho objeto de extremada vigilancia.

París.

En la Cámara de los diputados, Zarodie interpeló al Gobierno acerca del incidente en tre los buques Carthage y Manouba, pidiendo que para evitar que vuelvan a ocurrir incidentes de esa clase, se pida una reparación urgente.

Habla sobre el mismo asunto el almirante Beinaince.

A la interpelación contestó el presidente del Consejo de ministros, explicando el incidente y añadiendo que el Gobierno italiano exigió la entrega de los oficiales por pertenecer al ejército turco.

Añadió que este incidente llegará a enturbiar la buena amistad que antes existía entre Gobierno francés e italiano.

En Roma se trabaja activamente para llegar a una solución en tan desagradable asunto.

Delgado Barreto.

NOTICIAS

Antonio Conde Holgado y Cipria no García Gómez, empleado en la estación del ferrocarril de Tejares, se vinieron a las manos ayer tarde, cerca de las cinco, en una rejería que el primero tiene en la calle de la Rúa, arrojándose, con este motivo, un regular escándalo, y aglomerándose mucha gente en el lugar de la riña.

Muy oportunamente llegaron los guardias de seguridad, que resolvieron la cuestión, conduciendo a la prevención, donde permanecieron detenidos hasta las siete, a los causantes del tumulto.

Por la inspección de vigilancia se ha dado traslado al juzgado correspondiente de una denuncia presentada por Guillermo Hernández Blázquez contra un guarda de campo llamado Rafael, por haber éste maltratado de palabra y obra a la esposa del primero.

Por ser la fiesta onomástica de don Alfonso, la fuerza ha vestido hoy de gala, y se ha concedido una peseta de plus a sargentos y asimilados y cincuenta céntimos a cabos

y soldados.

Confortada con los auxilios de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, ha pasado a mejor vida la virtuosa señora doña Bernardina Guevara Rivera, esposa amantísima de nuestro muy estimado amigo don José Muñoz Alonso.

El inesperado y terrible desenlace de la que se creyó insignificante molestia que anoche sobrevino a la esposa del señor Muñoz, ha hecho que el natural dolor de éste, por tan irreparable pérdida, sea más intenso y mayor su tribulación.

En ella tomamos nosotros principalísima parte, y rogamos encarecidamente a todos los lectores que unan sus oraciones a las nuestras, pidiendo a Dios por el eterno descanso de la cristiana esposa del amigo cariñoso. R. I. P. A.

Un hombre herido.—La guardia civil de Candelario comunica que, hallándose cazando, el día 18, en el término municipal de Sorihuela, los vecinos de dicho pueblo, Félix García y García y Francisco García Mateo, de 25 y 40 años, respectivamente, se le disparó la escopeta a este último, alcanzando el tiro al otro, que resultó herido de pronóstico reservado.

El juzgado municipal instruye diligencias.

Pianos desde 800 pesetas.

Véase anuncio cuarta plana.

Por S. E. I. ha sido delegado para bendecir una ermita construida en la Herguijuela de la Sierra, su laborioso párroco don Adolfo Bueno.

Reumatismo. Curación pronta y radical con la Litua soluble de Abadía. Depósito farmacia de Heredia, Rúa 45 Salamanca.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Herguijuela de la Sierra, por renuncia del que la venia desempeñando.

Hoy se habrán reunido en el Ayuntamiento los patronos y obreros que fueron nombrados en Agosto último para solucionar la huelga de canteros surgida entonces y que ahora parece ser que se declarará por segunda vez, porque los patronos se niegan a hacer concesiones a los obreros.

Guerra a los sabañones.

Usando la tintura «HODAR» como preservativo, y si están para supurar, emplear la pomada. Resultados positivos. Frasco 6 tarro, una peseta. Droguería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Respecto a la unificación de la Deuda municipal, estamos bien informados de que los títulos se están extendiendo y muy pronto serán entregados a los acreedores por el concepto de expropiación.

El día 25 del actual dará comienzo en la parroquia de la Purísima Concepción la solemne novena tradicional en honor del glorioso San Blas.

Todos los días, a las nueve, habrá misa rezada y acto seguido se rezará la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, letanía cantada, repetición de la novena, gozos al Santo y oración final.

El día 3 de Febrero, fiesta principal; habrá a las diez misa solemne con exposición, sermón y reserva con bendición de S. D. M.

Se cantarán preciosos motetes. Durante todo el día, en la puerta del templo se expenderán las tradicionales gargantillas.

Esta mañana, a las once y media, tuvo lugar la conducción del cadáver del joven estudiante de Medicina fallecido ayer, don Pablo Díaz Gil.

En imponente manifestación de duelo, acompañaron al cadáver todos los compañeros del finado, con las banderas de las facultades de Salamanca, formando la presidencia el señor gobernador, el decano de la facultad de Medicina y un discípulo del desgraciado estudiante.

Fue llevado en hombros de sus compañeros.

También le acompañaba una comisión de congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, con su director, reverendo padre Montoya.

La misa que dicha Congregación celebre el domingo 28, a las diez de la mañana, en la Clerencia, se aplicará en sufragio de su alma, y se ruega la puntual asistencia de todos los congregantes.

Un libro interesante.—La revista «Correo Interior Josefino», que se publica por el Colegio de San José de Tortosa (Tarragona), acaba de publicar un opusculo que se vende al precio de diez céntimos de peseta y que se titula: El

Acólito Alejandro. Es un precioso regalo para los niños de primera comunión.

A la lucha electoral.—Se nos dice que tan luego como se anuncie la vacante de diputado a Cortes por el distrito de Salamanca, publicará el oportuno manifiesto, presentándose como candidato para la elección, un conocido republicano de esta capital.

Damos la noticia a título de información, pero sin responder de su certeza.

Conmemorando un aniversario

Anoche se reunieron en íntimo y fraternal banquete, celebrado en la fonda de la Estación, para festejar el vigésimo cuarto aniversario de la fundación de la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles de España, los individuos que la integran residentes en esta ciudad.

La mesa presidencial la ocupaban los señores García Alonso, gobernador civil de la provincia; Hernández Sanz, alcalde de Salamanca; Acosta Blanco, interventor del Estado en ferrocarriles; Tenaut, ingeniero de la Compañía de Medina a Salamanca; Tapia, inspector del Telégrafo de la misma Compañía; Martínez, jefe de talleres de ídem; Pérez, inspector de la del Oeste; Ruiz, inspector del Telégrafo de la M. S.; García, Jefe de la Estación, y Martín Echevarría, por El Adelanto.

Omitimos los nombres de los señores que llenaban las mesas restantes, por no incidir en involuntarias pretericiones.

El banquete.

Se sirvió conforme al siguiente menú: Paella valenciana, merluza a la marinera, capones a la española, lomo de cerdo a la duquesa, flan al limón, queso y frutas; café, cognac y cigarro.

Este condomio fué admirablemente servido, por el laborioso y reputado fondista don Carlos Hevia.

Terminado el banquete, inició los brindis el inspector del Telégrafo de Medina a Salamanca.

Don José Tapia.

Las primeras palabras fueron de salutación a don Alfonso, jefe del Estado español y presidente honorario de la Asociación, al alcalde y a la Prensa local.

Hizo fervientes votos por que la vida de la Asociación perdure eternamente y se desenvuelva como hasta aquí sin la ingerencia de elementos extraños, cuya cooperación, no obstante estima en lo que vale.

Habla de los fines beneficiosos que realiza la Asociación y termina brindando por su prosperidad y por la aunción de todas las voluntades, para vigorizar más su existencia. (Grandes aplausos).

Don Claudio Campos.

Rememora los beneficios dispensados, y la protección que siempre han prestado a la Asociación, los señores Canalejas y Gasset, a los cuales muestra su sincero agradecimiento, y después de brindar por las autoridades y las representaciones de las compañías, lee una composición poética original del señor Sánchez Sierra, que fué calurosamente aplaudida.

Monsieur Tenaut.

Explica las causas que han impedido asistir a Monsieur Louis, cuya representación ostenta en este acto, y da lectura a unas cuartillas llenas de gracejo, que fueron muy celebrados.

Don Guillermo Hernández Sanz.

El alcalde de Salamanca, dice que hace un lustro é investido de la misma representación, concurrió a una fiesta análoga, pero que hoy al encontrarse con la misma compañía halla a su alrededor un vacío, el de su inolvidable amigo don Leopoldo Campos (g. e. p. d.), a cuya recordación dedica un silencioso tributo.

Para concluir, entona un canto a la solidaridad humana, la cual el día que se fortalezca por el progreso, nos constituirá a todos en una sola familia.

El señor gobernador.

Corona los brindis que han precedido con un elocuentísimo.

Prodiga el título de compañeros a los congregados, y justifica esa denominación en la creencia de que todos en día tal vez no remoto, pasen a ser empleados del Estado, como él lo es hoy y cuya condición les desea, porque redundará en provecho de todos.

Felicita a los reunidos por el espíritu fraternal que siempre ha dominado en la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, y concluye brindando por la sociedad, por la Patria y por el Rey.

Espectáculos

Teatro Liceo.

Con bastante más público que en las noches anteriores, pues casi todas las localidades se hallaban ocupadas, dió anoche su tercera función de abono la compañía de ópera cómica y opereta de Granieri, poniendo en escena *Sogno de un Waltzer*, hermosa opereta en tres actos de Oscar Strauss.

Como en todas las obras de esta compañía, los trajes, el decorado y la presentación, insuperables artísticamente hablando, produciendo un efecto fantástico la decoración del primer acto, por el lujo fastuoso de que se hizo gala.

La triple señorita Grossi cantó un dúo admirablemente, con el tenor señor Vizzani, y otro también en el segundo acto con Adriano Marchetti, que tuvo que ser repetido. Es verdaderamente delicioso en el tercer acto, el *á solo* de violín.

La señorita Aida Muccioli, en su papel de princesa Elena, puso de relieve sus condiciones especialísimas para la escena, avaloradas por el encanto de su voz.

Marchetti, Vizzani y Batagliani, admirables. La interpretación por parte de los demás artistas fué buena y los coros lo mismo, en los que hay frescas y potentes voces. La música del maestro Oscar Strauss, tan delicada como fina, es un portento de arte y gracia, contribuyendo a hacerlo así la directora de orquesta, señorita Annina Capelli, que está demostrando ser una verdadera maestra dominando el arte musical en excepcionales condiciones.

Entre los abonados y gran parte del público, se notaban anoche grandes deseos de hacer ver a la empresa el corto número de funciones de que el abono se compone, porque apenas si hay tiempo suficiente para que el público salmantino pueda acudir al teatro y gustar de un espectáculo que raras veces hay ocasión de admirar.

Y según nuestras noticias parece ser que la empresa, interpretando los deseos del público, abrirá un nuevo abono, poniendo en escena obras que estén en armonía con los sentimientos del público salmantino.

Función para hoy. A las nueve, la opereta en tres actos del maestro Franz Lehár que se titula *Vedova Allegra*.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo, la

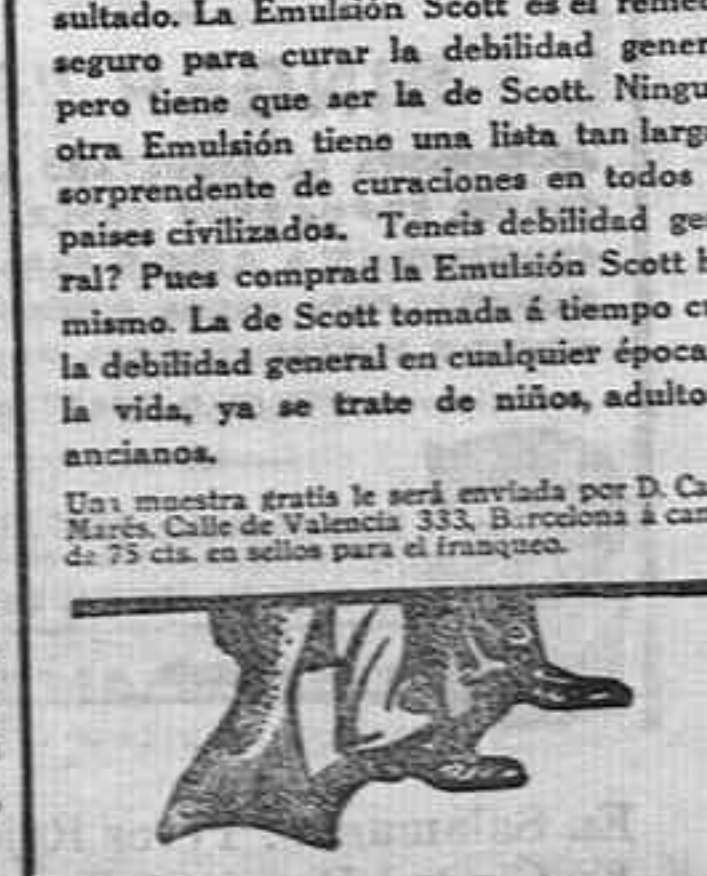
debilidad general

cuídandola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «No encuentro palabras para expresar mi agradecimiento por el bien que me ha hecho su reconstituyente la

Emulsión Scott

Yo sufría de debilidad general que me tenía completamente abatido, siempre estaba malhumorado y triste y me faltaban las energías propias de una persona sana. Ahora me declaro completamente curado, me siento tan bien que me parece que soy otro; su tónico me ha devuelto la salud y la alegría.» Victor Campo (calle Mayor No. 34) Reinosa (Santander) 26 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis debilidad general? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos March. Calle de Valencia 333. Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



IMPORTANTISIMO

A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS. CIUDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA...

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece a sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremena», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas ó en sacos precintados.

Dirigirse para pedidos al párroco presidente, don Simón Oliveros González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 l'rs.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

Advertisement for Hipólito Montero, successor of José Acedo, featuring 'LA VILLA DE PARIS' and 'CASA Niño' with details about fabrics and clothing.

Gran corsetería á medida CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL. Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma.

San Antonio Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora) de JULIO ALONSO SANTOS

La más barata de la región. PARA PEDIDOS AL REPRESENTANTE EN SALAMANCA ARTURO ALONSO SANTOS PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NÚMERO 4

El mejor aparato para alumbrado por «Gas Acetileno»

Advertisement for 'Totalizador Martinez' gas lighting apparatus, including an illustration of the device and details about its features and availability.

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA

es la única que, por 105 pesetas libra, en cualquier estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es con platanente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca. Corresponsal directo de los mejores casas en brevariarios, diarios, misales y todo lo concerniente a la liturgia. Preciosas flores de talco. Gran surtido en juguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Suscripciones a todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.

Ya llegaron los preciosos ramos de talco. Es el mejor adorno de un altar

de ello os convenceréis si visitáis la gran exposición que en la Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51; quedarán expuestos durante los días 18 al 31 del presente mes. No confundirse: Rúa, 51. Librería del Sagrado Corazón.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen terribles y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Arriendo de dehesas

Hasta las ciecias del día 25 del actual, se admiten pro posiciones para el arriendo de las dehesas de Castillejo de Salvatierra, Monasterio y La Saucera, partido de Alba de Tormes, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en Madrid, palacio de Liria, y en esta ciudad, palacio de Monterey.

Todo muy barato.

Polas maravillosas para lavar la ropa, á cinco céntimos una. Papel sónico higienico, á veinte céntimos rollo. Pinturas en botes de 1/2 kilo, á una peseta b. te. Plumeros, esponjas, cepillos, ortopedia y mil artículos más. Droguería y perfumería de San Martín Isla de la Rúa, 4.

Subasta de finca.

El día 28 del mes actual y hora de las doce de la mañana, se vende en pública subasta en la notaría del doctor don José Prada, Rúa 48, el coto ó término roncón llamado «Santo Tomé de Colledo», próximo á la estación de Barbacillo y comprensivo de 600 hebras de labor y 1150 de sujeción calidad.

DOCTOR PIENA Médico.

Expensionado por oposición en la Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina de Barcelona. Especialista en enfermedades de la mujer y niños. Consultas: de diez á doce y de cuatro á seis. Fisiológicos: de once á tres.

DOCTOR BIESCO, 17. Tipografía Popular. —Plazuela de San Isidro.



**Neurastenia, Anemia y Debilidad general.**  
Su curación, con el  
**MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.**  
SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.  
De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Julian 5 y 7, y García y Sanchez, García Barrado 53.

**PIANOS**  
Almacén de pianos y música  
**Juan De-Bernardi**  
Pianos de las mejores marcas, precio de fábrica, desde 800 pesetas en adelante, garantizados y el 10% de descuento sobre precio de catálogo, libre de portes, riesgos y perfectos durante cinco años.  
Violines, guitarras, bandoneones, acordeones y accesorios. Música de todas clases y estudios.  
Organos por encargo para iglesias. Reparaciones y afinaciones.  
Calle de Zamora 28, Salamanca

**La Catalana.**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.  
Autorizada en inscripción en el registro de empresa autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909

GARANTIAS		
Capital social	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.	1.162.966,33 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.418.573,12 —
Siniestros satisfechos.		14.015.388,32 —

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.  
Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:  
**D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1**  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Colombia y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
Subdirector en Salamanca:  
**DON ANDRES P.-CARDENAL**  
Plaza de la Libertad.



**Gran fábrica alemana de máquinas parlantes**  
Gran variedad de hermosos modelos, desde los más sencillos hasta los más lujosos.  
Gran sonoridad y pureza de producción.  
Precios sumamente baratos y competencia. Gran surtido de accesorios. Concesionario de venta:  
**Manuel Serran**  
Poeta Iglesias, núm. 12 SALAMANCA

**Máquinas de lavar**  
DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO  
Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.  
VARIOS TAMAÑOS  
Util á todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.  
Máquina de lavar

**Bañeras "Jajag"**  
VENTAJOSÍSIMAS POR SU DEZ Y ELEGANCIA Y POR POCO ESPACIO QUE OCUPAN  
Bañera Jajag.  
Concesionario para Salamanca y su provincia:  
**CAMPO HIJO**  
SAN PABLO, 3al 11  
en cuya casa-comercio pueden verse al natural y se facilitarán prospectos ilustrados e instrucciones gratuitas quien las solicite.

**MANUEL CARDENAS**

San Pablo, número. 10 y 15, Salamanca  
Armeria, Guarnicioneria, Artículos de viaje caza y "sport",

**CALZADO DE GOMA**  
MARCA "BOSTON"  
Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el chanclo más elegante y duradero para señoras, caballeros y niños.  
Marca legítima  
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Grandes existencias en todos los artículos. Monturas y guarniciones. Maletas, sacos y baúles. Escopetas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Revólvers y pistolas "Browning". Cartucheria, pólvoras y munición. Cartucheria cargada por la Unión Española de Explosivos. Recomposición de toda clase de armas.  
Es la casa más surtida en todos sus artículos.  
San Pablo, 15  
Sucursal: San Pablo, 10 SALAMANCA

**MEDICAMENTOS ANAYA**  
PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo  
UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos  
PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico etcétera etcétera.  
Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes  
Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

**Aguas minerales de Calzanilla del Campo, partido de Ledesma**

Clasificadas en el anuario oficial de las Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, y de las de las acreditadas por el Estado.  
INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas y especialmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, apearar piratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.  
Fuente del Estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoadada. Indicaclísimas en toda clase de dispepsias gastrálgicas, pirosis úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y rofálmico escando su especialización marca primera en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.  
Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde



LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
**SINGER**  
LA SUPREMACIA DE LA  
**MAQUINA SINGER**  
Es más sencilla y resistente durante su uso  
— más y en la actualidad por su —  
**800 MILLONES DE MAQUINAS SINGER**  
de que se fabrican y venden en el mundo.  
Es el mejor resultado en máquinas para coser.  
**SINGER "66"**  
Es el mejor resultado de los mejores  
tanto en su construcción como en su uso durante  
cincuenta años para mejorar las  
máquinas para coser, reuniendo en ellas  
todas las perfecciones que se desearan  
UTILIDAD PRÁCTICA

**Gran funeraria de la Vda. de Raimundo del R.**  
RUA, 58; SALAMANCA.—TELÉFONO N.º 134  
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Servicio permanente.

**"Tipografía Popular,"**  
(Imprenta de "El Salmantino,")  
Instalada en la ex-iglesia de San Isidro  
Se hacen, con esmero y economía, toda clase de impresos —. Obras, revistas, trabajos comerciales, etcétera —. Taller de encuadernación.

En Salamanca: Pérez Pujol, 1.  
En Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, 15.